

MAR 15

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "SERCOPER S.A"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "SERCOPER S.A", se otorgó en la ciudad de Quito, el 23 de septiembre de 1992, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Interino Dr. José María Borja Callegos, mediante Resolución N° 92.1.1.1. de 13 OCT 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el # 2053, tomo 123, el 16 de Octubre de 1992. 1589

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "SERCOPER S.A" y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- EL OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será la prestación de servicios de asesoramiento, contratación y subcontratación de todo tipo de personal técnico y de apoyo, para la construcción, industria o comercio; alquiler de equipos y herramientas para la construcción, la industria o el comercio y en general para todo tipo de empresas, compañías, personas naturales, para la ejecución de actividades permitidas por las leyes ecuatorianas, como civiles, industriales y comerciales. Así podrá también distribuir, importar, exportar, comercializar toda clase de bienes muebles que no estén regidas por las Leyes especiales. Podrá realizar instalaciones técnicas para la construcción, la industria o el comercio. Se deja expresa constancia que la Compañía no construirá, pues su objeto principal es el de contratar toda clase de personal técnico y profesionales para las Compañias Constructoras, Comerciales e Industriales.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/ 5'000.000,00, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de S/ 1.000,00 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 1'250.000,00 y el saldo a pagarse en el plazo de un año

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 23 de Septiembre de 1992. Dr. Gonzalo Merlo P.
631 SECRETARIO GENERAL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO